




Elaborado por: MIGUEL ANTONIO MORENO S.	Aprobado por: Liliana Patricia Escobar Morales 		
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 05	Cargo: Jefe Oficina de Asuntos Locales		
Fecha de elaboración: 5-07-2023	Fecha de Aprobación: 29 - 08 - 2023		
Procesos Relacionados: Proceso DRAFE	Página 1 de 4	Versión: 01	Informe de Gestión DRAFE – OAL

INFORME DE GESTIÓN DRAFE – I SEMESTRE 2023 OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

LOCALIDAD: PUENTE ARANDA

PERIODO PRESENTADO: 1 enero a 30 de junio de 2023

Contenido

Introducción

En cumplimiento del trabajo ejecutado dentro de la instancia de participación, adoptando los objetivos de la Política Pública y Sistema Distrital de participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAFE- para Bogotá D.C., de conformidad al Decreto 483 y 557 de 2018, se presenta el presente Informe que permite tener un panorama de los avances alcanzados en el primer semestre de 2023. Dado lo anterior se plasma en el presente documento las líneas de trabajo que permiten ver los resultados y aportes para la localidad de Puente Aranda.

1. Plan de Acción

El Plan de Acción del consejo DRAFE de Puente Aranda se realizó de acuerdo con el decreto 483 de 2018 y a los lineamientos distritales. Se han plasmado en la matriz seis acciones que corresponden a los objetivos de la política pública DRAFE y que están acordes con las funciones establecidas en el reglamento interno del consejo. Ellas tienen que ver con la Promoción de la Participación mediante la realización de dos subactividades; una que tiene que ver con la divulgación de los planes, proyectos y actividades desarrolladas por la Alcaldía Local y las entidades distritales dirigidas a la comunidad en temas de recreación y deporte, a través de las redes sociales y medios comunitarios de comunicación; y la segunda que tiene que ver con el acompañamiento a una jornada de socialización comunitaria del proceso de elecciones del Consejo DRAFE para el periodo 2023-2027. El Fortalecimiento de la Gobernanza mediante el control y seguimiento a los 3 proyectos de inversión local del FDLPA. La Promoción de la Formación mediante la gestión para la realización de un (1) curso de capacitación virtual en temas DRAFE, dirigido a los diferentes sectores poblacionales representados en el consejo DRAFE de Puente Aranda. La Optimización de la Comunicación mediante la realización de la asamblea anual y el Mejoramiento de los Parques mediante la selección de un (1) parque vecinal y /o de bolsillo en la localidad y gestionar con otras entidades del orden distrital o local, públicas y privadas (Ej.: Jardín Botánico, Alcaldía Local, UAESP, DLE, Policía, JAC, IDPYBA, Ambiente, Movilidad, comunidad en general y empresarial, entre otros), diferentes recursos que contribuyan a la revitalización y embellecimiento del parque. En un lapso no mayor a 4 horas se hace la toma del parque y se desarrolla la campaña.

Del Plan de Acción se adelantó la divulgación y socialización de toda la actividad recreativa y deportiva desarrollada por la Alcaldía Local y por el IDRDR a través

Aprobó:	Fecha de aprobación:	Página 2 de 6	Versión: 01	Informe de Gestión OAL
---------	----------------------	---------------	-------------	------------------------

de las redes sociales al alcance del Consejo; se participó en la actividad de divulgación y socialización e inscripciones desarrollada el 15 de abril de 2023 en el parque Jazmín; de igual manera se hizo seguimiento permanente a los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda en cada una de las sesiones ordinarias llevadas a cabo y se participó en el curso de capacitación llevado a cabo entre marzo y junio de 2023. A la fecha quedaron pendientes dos actividades que tienen que ver con la asamblea anual y la intervención del parque.

Así mismo puede consultarse en la siguiente dirección: [PLAN DE ACCION 2023 - OAL 2021 - 2023 - Google Drive](#)

2. Cronograma de sesiones DRAFE ordinarias y extraordinarias:

Durante el primer semestre de 2023 se realizaron un total de cuatro sesiones, de las cuales una fue extraordinaria y las tres restantes ordinarias.

Dicho cronograma se puede consultar en la siguiente dirección: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJ_s97ACIINgZoQIibZ0HP6YJ_2zvlwIU11clFbgXFY/edit#gid=1258102434.

Así mismo las actas se encuentran a disposición en el drive de la Oficina de Asuntos Locales OAL y pueden ser consultadas en la siguiente dirección:

[ACTAS 2023 - OAL 2021 - 2023 - Google Drive](#)

CRONOGRAMA DE SESIONES DRAFE		
Fecha	Tipo de sesión	Observaciones
9 Febrero 2023	ordinaria	S/N
17 Marzo 2023	Extraordinaria	S/N
13 Abril 2023	Ordinaria	S/N
8 Junio 2023	Ordinaria	S/N

3. Revisión Vacantes y procesos internos DRAFE

REPORTE DE ASISTENCIA DE CONSEJEROS						
Sector	Consejero	Fecha de ingreso al Consejo	No. De Fallas	Excusa	No excusa	Observaciones
Persona Mayor	Betsabé García	21/03/2019	0			
Población con Discapacidad	Carlos Peña	21/03/2019	0			
Educativo	Germán Preciado	21/03/2019	1	1		
Jóvenes						Curul vacía
Escuelas o Clubes	Paola Méndez	5/05/2022	0			
Juntas de Acción Comunal	Gladys Medina	21/03/2019	0			
Colectivos o ESAL	José Montoya	25/02/2021	3	2	1	
Grupos Étnicos						Curul vacía
Alcaldía local	Diana Ramírez	Delegada	0			
IDRD	Oscar Sobrino	Delegado	1	1		
SCRD	Dayana Molina	Delegada	1	1		

4. DOFA Consejo Local Puente Aranda

DOFA DE CONSEJO LOCAL		
ACCIÓN		ESTRATEGIA FRENTE A ESTA ACCIÓN
DEBILIDADES	<p>1. Los consejeros y consejeras fueron elegidos con una votación mínima que no garantiza que sean verdaderos líderes y lideresas de cada uno de sus sectores, lo cual dificulta que se haga una verdadera representación y se tenga un conocimiento de la situación real de cada uno de dichos sectores.</p> <p>2. No se nota interés por sacar adelante los procesos planteados en el plan de acción aprobado por ellos mismos.</p>	<p>1. Establecer un protocolo de selección de candidatos más minucioso que garantice que los elegidos en las próximas elecciones sean verdaderos líderes de cada sector.</p> <p>2. Crear estímulos para los consejeros y consejeras con el fin de motivarlos y motivarlas para que desarrollen sus funciones con mayor interés y compromiso.</p>
OPORTUNIDADES	<p>1. En la localidad de Puente Aranda hay mucha potencialidad para sacar adelante y gestionar muchos proyectos relacionados con temas de recreación, deporte y parques.</p> <p>2. La población local tiene muy buena receptividad a toda la oferta recreativa y deportiva.</p> <p>3. Puente Aranda cuenta con una adecuada infraestructura de parques y escenarios para la práctica de recreación, deporte y actividad física</p>	
FORTALEZAS	<p>Los consejeros y consejeras demuestran una formación académica adecuada para su desempeño dentro del consejo.</p>	

AMENAZAS	El interés político es una amenaza constante y no permite que las decisiones sean imparciales. No se puede ser juez y parte dentro de un proceso.	Se debe revisar el tema de las inhabilidades e incompatibilidades para las siguientes elecciones
-----------------	---	--

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES:

En el periodo reportado se destaca:

5.1. No se llevó a cabo el proceso administrativo de elección atípica para llenar las curules vacías por decisión unánime del consejo en pleno, dado el proceso de elecciones que se adelanta para el periodo 2023-2027.

5.2. El seguimiento y acompañamiento en la formulación a los proyectos de inversión del fondo de desarrollo local de Puente Aranda por parte del consejo y participación en las mesas de trabajo.

5.3. La participación de la consejera delegada por parte del consejo en pleno al consejo distrital DRAFE.

5.4. La participación de la consejera delegada a la mesa de parques liderada por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

5.5. La participación de 4 consejeros(as) en el curso de capacitación.

Aprobó:	Fecha de aprobación:	Página 6 de 6	Versión: 01	Informe de Gestión OAL
---------	----------------------	---------------	-------------	------------------------